

Guatemala, 29 de Agosto de 2,014

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 1018-2,014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 335-2,014 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A1" numero 00006.

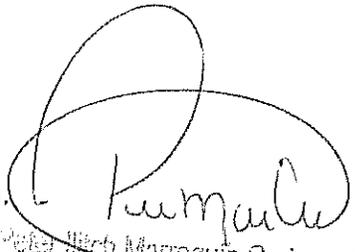
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Reunión de trabajo con promotores municipales y departamentales y servicio cívico
2. Supervisión y acompañamiento a la promotora municipal de Aguacatán
3. Supervisión y acompañamiento al promotor municipal de Santa Eulalia
4. Supervisión y acompañamiento al promotor municipal de San Juan Ixcoy
5. Supervisión y acompañamiento al promotor municipal de Malacatancito
6. Supervisión y acompañamiento a promotores de Huehuetenango recorrido de la antorcha por la paz

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se obtiene concientización para mejorar el trabajo y el esfuerzo que conlleva la representación institucional
- 2) Se logra verificar la participación de los niños, niñas, jóvenes y adultos en las actividades recreativas
- 3) Con el acompañamiento al promotor municipal se coordinó el trabajo que realiza en su municipio
- 4) Se coordina el trabajo, y ratifica que el trabajo de un promotor de deporte no es difícil o fácil, es cuestión de deseo y mas que vocación compromiso con los suyos
- 5) Se verifica el nivel de conocimiento que maneja en sus actividades deportivas y recreativas
- 6) Se organiza un proceso de participación conjunta con promotores y personas deportistas en un recorrido que fomenta cultura y civismo.

F. _____
Jonny Israel López Herrera

Vo. Bo. 
Peter Rich Mattoquin Carías
Coordinador de la Red Nacional de Promotores
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación